

José Luis Villacañas

La inteligencia hispana

Ideas en el tiempo

**Guillermo
Escolar**
E D I T O R

Volumen 4

**Hispania: de formación imperial
a sistema de poderes**

ÍNDICE

Introducción	7
§1 Los procesos.....	7
§2 Las nuevas fuentes	22
Capítulo I	
La evolución del orden europeo y la teología política occidental	29
§1 Enrique IV.....	30
§2 La obra de Gregorio VII.....	41
§3 Teología política: la lucha por la sociedad perfecta.....	48
§4 Aplazar el Apocalipsis: Anselmo de Aosta.....	58
§5 Normandos.....	66
§6 Cruzadas	82
Capítulo II	
El cambio en al-Ándalus y en Hispania	99
§1 Roma mira a Hispania.....	99
§2 Los cambios comienzan a ser percibidos	108
§3 Contra Roma, a favor de Cluny: Alfonso imperator.....	119
§4 La organización del territorio castellano-leonés.....	129
§5 Una sociedad organizada para la guerra.....	141
§6 Roma impone equilibrios: la constitución del espacio epis- copal hispano	149
§7 Una reforma inoperante.....	157
Capítulo III	
La mentalidad hispana. El Cid.....	163
§1 Defender a Alfonso VI.....	163
§2 El estilo religioso en el Cantar del Cid.....	177

§3 Guerra y economía.....	188
§4 Condes	192
§5 Un sentimiento antileonés	198
§6 Corte y solución de conflictos. La necesidad de un pacto temporal	207
 Capítulo IV	
Urraca, Alfonso I y los tiempos de la guerra civil.....	217
§1 Heterogeneidad sin centro: Hispania a la muerte de Alfonso VI	217
§2 El principio del caos	228
§3 Estatuto	238
§4 Una nueva generación	245
§5 El Batallador y su obra.....	260
 Capítulo V	
Alfonso VII: su importancia política y legislativa.....	277
§1 Los primeros años hasta la coronación imperial.....	277
§2 La centralidad de Toledo	288
§3 Europa reflexiona sobre la heterogeneidad hispana	294
§4 El imperio estabiliza la pluralidad.....	300
§5 Cortes de Nájera: ensayo de reconstrucción	305
§6 La extraña figura de las behetrías	324
§7 Una minoría hispánica: la comunidad sefardita.....	330
 Conclusión	 353
 Índice onomástico	 363
 Bibliografía	 369
Fuentes	369
Literatura secundaria.....	373

INTRODUCCIÓN

§1

Los procesos

Con razón se ha llamado al siglo XI el de la sistematización, la definición, la clarificación de Europa. «Siglo rico en orígenes», ha dicho de él un investigador europeo¹. Cierta orden comienza a emerger por todas partes, tan profundo como las luchas que antecedieron a las formas de paz que ahora se fundan. Sucede también en España, pero sobre todo fuera de ella. Orden, ante todo, porque la sede papal de Roma define su papel, por primera vez inequívoco, y produce la primera organización de poder ordenado y formalizado que conoce Europa, más nítido y eficaz que el de los emperadores francos; más racional, más consciente de su propio modelo. Ahora, el papa de Roma cuenta con una herramienta formidable, nueva, pero dotada con toda la autoridad de lo antiguo. Se trata del derecho romano y el poder imperial que inspira y despliega. Esa inspiración es plural y compleja, pero incluye algunos elementos decisivos que van a permitir cerrar la sociedad eclesial, dotarla de perfección. Este proceso permitirá a Roma combatir con eficacia en el gran asunto de las investiduras, generar un nuevo régimen de división de poderes.

Ante todo, permite que el papado utilice algo que los emperadores Otones y Salios no estuvieron en condiciones de hacer. En la lucha retórica por la superioridad, el papado encontró en el derecho el lenguaje verdaderamente adecuado a la idea imperial de mando que deseaba encarnar. Por eso, porque a partir de ahí fue más encarnación del viejo emperador que del propio Cristo, el papa pudo luchar con ventaja contra los emperadores que emergieron del universo cristocéntrico del siglo anterior. Con el derecho se impuso todo un lenguaje corporativo que organizó la iglesia de un modo que pronto sería imitado por los reinos. Sin embargo, la iniciativa le confirió a la iglesia una ventaja en

¹ En J. Fried (ed.), *Il secolo XI: una svolta?*, Il Mulino, Bolonia, 1993, en la intervención de C. Violante, «Il secolo XI: una svolta? Introduzione ad un problema storico», 11.

sus relaciones con los emperadores. Solo así impulsó la lucha por la definición de una administración propia, funcionarial, unívocamente sacramentada, en modo alguno feudal.

El segundo elemento, también de vieja inspiración imperial, que configuró en este tiempo la iglesia de Roma fue la fórmula de relación con los pueblos germánicos, esas realidades externas al sistema romanizado. En efecto, la misma Roma que se asentaba desde la mitad de siglo XI en la indiscutible cátedra de San Pedro, logrará movilizar bajo su hegemonía y dirección a poderes políticos tan importantes como los normandos. Fue igualmente un instante, pero le proporcionó la iniciativa que le permitió situarse con ventaja retórica y política. Su atención a la frontera cristiana, verdadera misión imperial, concedió a la iglesia una libertad de acción que no pudieron ejercer los emperadores. Con los normandos, sin embargo, surge un nuevo sujeto que comienza a aplicar las formas jurídicas de la curia romana a la administración regia que logran crear en Sicilia, y luego en Normandía y en Inglaterra. El proceso llevará a la sacralización del rey, que tiene su mejor expresión en el *Anónimo normando* estudiado por Ernst H. Kantorowicz².

Pronto la iglesia percibió que el sistema de pactar con los normandos traía importantes problemas. Asentados en Sicilia desde 1061, se establecieron peligrosamente cerca de Roma, en la Apulia, y aspiraron a formar un dominio impresionante en el sur de Italia que no dejaría de producir dolores de cabeza al papado. Era preciso innovar en la dirección espiritual sin hacer tantas concesiones. Así que Urbano II se embarcó en 1095, veinte años después de que Gregorio VII dictara su *Decretus Papae*, en una nueva innovación jurídica para plasmar su carácter directivo respecto al poder de la espada secular. Dentro del elemento del orden cristiano que ahora se funda vemos surgir la cristalización de una adecuada relación entre la iglesia y los *milites* bajo el ambicioso programa de una cristianización general de la sociedad. En este siglo se llega a ese instante en que el máximo apogeo y prestigio da paso a la decadencia. Eso sucedió con Cluny, la abadía borgoñona que logró establecer una red impresionante de monasterios, que pacificó

²Ernst H. Kantorowicz, *Los dos cuerpos del rey. Un estudio de teología política medieval*, Alianza, Madrid, 1985.

territorios, que estableció sus propias formas de relación con la caballería, que extendió el sacramento de la consagración de los monjes a las investiduras de los caballeros protectores y amigos. Ahora, con buenas relaciones con Roma, pero también en tensión con ella, acabará ofreciéndole la forma de relación de los hombres religiosos con la elite militar propia de Occidente. Así, acompañará a Roma a la hora de usar la espada para sus propios fines religiosos. Lo hará ofreciendo a Roma sus mejores hombres, esa serie de papas procedentes de la abadía que aplicarán a la iglesia católica el mismo sentido jerárquico que Cluny supo introducir en el orden de los cientos de abadías bajo su mando. Y en el origen, esa figura geminada del abad, que se representa como *angelicus videlicet humanus* y que comienza un proceso de increíbles consecuencias, a saber, la secularización de la doble naturaleza divina y humana de Cristo y su aplicación a figuras humanas³. Se inicia, pues, la proyección de la vida celeste a la vida terrena. Esta mundanización del cristianismo, que obedece al programa de una cristianización general de la realidad, pone las bases de un proceso de secularización que será ya imparable en occidente.

Así se llegará a la gran innovación jurídica que, más allá del uso de las minorías étnicas de los normandos, implicará a la totalidad de la sociedad cristiana: la misma sabiduría y decisión que fue capaz de poner a las fuerzas militares normandas bajo mando eclesiástico define ahora, por obra de un papa que viene de Cluny, la existencia jurídica de la Cruzada, el intento más poderoso de organizar la colaboración entre el mundo secular y el papado, hasta llegar casi al límite de una teocracia, aunque sin caer en ella. Ahora, sobre el *milites* se proyectan formas sacramentales, sagradas, que encarnan también a los combatientes angelicales del Apocalipsis. Con ello, el caballero no se ordena a partir de la dependencia personal respecto del poder político –como sucedió en el imperio de Carlomagno–; ni mantiene el sentido feroz de la independencia guerrera, propio de la época de la disolución carolin-

³ Kantorowicz, *Los dos cuerpos*, 54. En efecto, el abad permite que el convento genere una especie de vida angélica en el mundo. De él se decía que unía dos muros, el de los ángeles y el de los hombres, como se decía de Cristo en tanto piedra angular en la que se unía el muro judío y el cristiano. El simbolismo de la piedra angular, como piedra de mediación, es aquí el proceso de conexión de la trascendencia y la immanencia.

gia dominada por los señores de los castillos. Ahora, el caballero cristiano intenta idealizarse y atenerse a una misión sagrada decretada por el mayor poder sobre la tierra: el del papa de Roma. Sin embargo, ahora el papa no necesita el acuerdo entre las partes propio de las treguas de Dios; se sirve de su arma fundamental, el derecho y el decreto. La cruzada, no debemos olvidarlo, será una increíble institución jurídica, capaz de movilizar recursos ingentes.

Siglo decisivo, en fin, esta undécima centuria, porque de nuevo comienzan a surgir las ciudades y el comercio, como ya mostrara hace mucho tiempo Henri Pirenne en su *Las ciudades en la edad media*, y lo hacen justo en la misma línea de Borgoña en la que Cluny se alza, cerca del Rin, en la espina de Europa, en la vértebra del Imperio, comunicando Italia con el norte de Europa, como comunicará ahora Roma con Borgoña. Las abadías marcan la ruta de los peregrinos, pero también los caminos de los comerciantes. La religión vertebrada las realidades económicas y no solo las militares. Por eso dijo alguien que allí donde existe una peregrinación, allí pronto habrá una cruzada. La peregrinación hacia Santiago impondrá el programa de la toma de Barbastro, el control de los pasos de los Pirineos, el pleno control de las rutas entre Europa e Hispania.

Siglo crucial, también, porque los núcleos de poder real se van definiendo, basados sobre una etno-formación creciente y mestiza que nuevos pueblos como los normandos llevan consigo, desplegando una historia de conexiones violentas que pronto serán asunto del pasado: Inglaterra normanda en medio de los sajones, la propia Normandía francesa junto con los Capetos (a partir de 987), tan influidos por los vecinos normandos, esa Francia que comienza a expandirse entre etnias afines; Sicilia, el magnífico reino del sur de Italia que poco a poco logra atraer sobre sí el poder del Imperio, en mezcla con los musulmanes instalados en la isla, y todos ellos en relación con los pueblos que se van a disputar la hegemonía del imperio, Saboya, Suabia, Sajonia, Hungría. Esta es la Europa que se pone en camino hacia la formalidad de los reinos, cerrada hacia finales del siglo XII y mediados del XIII, tal como se verá en la Sicilia de Federico II, en la Inglaterra de Juan sin Tierra, en la Francia de Felipe Augusto, reinados previos a la plenitud de Ricardo III y de Luis IX. En la Hispania las dos coronas de Castilla y de